IES Antonio Serna Serna
Albatera(Alicante)
C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

4º de E.S.O.

Como cumplimentar la solicitud de matricula de 4º de E.S.O.

PARA REALIZAR LA MATRÍCULA ONLINE:

Página web: ***www.iesantonioserna.com*** apartado "Secretaría" → sección "matrícula online 2025-2026" → crear cuenta de nuevo usuario (**alumnos nuevos en el centro**) o usarán la cuenta creada/recordarán contraseña del curso anterior (**resto del alumnado**) → rellenar formulario (con el NIA del alumno) → poner dirección de correo de GMAIL (obligatorio) → crear usuario → entrar en el correo electrónico en la carpeta SPAM pinchar en el enlace y confirmar → volver al acceso de matrícula online, poner NIA y CONTRASEÑA (creada o existente de otros años en el formulario).

IMPORTANTE:

1.- Cumplimentados los datos personales, académicos y de subida de documentos → imprimir el resguardo de la matrícula. Téngase en cuenta que algunos pasos son obligatorios, en caso contrario no permitirá continuar

2.- La página web incluye videos y tutoriales de ayuda.

Para aquellas personas que por razones tecnológicas tuviesen alguna dificultad en su cumplimentación, se establecerá apoyo informático en el centro (NO SE CUMPLIMENTARÁN POR EL PROFESORADO, YA QUE CORRESPONDE A CADA INTERESADO) 23, 25 y 26 de junio de 9h. a 13 h.

Documentación alumnado del centro que promociona de 3ºESO o repite 4º ESO

- Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y **firmado**.No es válido poner el nombre
- Notificación de enfermedad **firmado** . No es válido poner el nombre o firmar el/la alumno/a.
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por ambos progenitores y acompañada de la correspondiente documentación
- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).
- **Recibo bancario del pago Seguro Escolar (OBLIGATORIO)**

Documentación alumnado que estudió el curso 2024-25 en otro centro

DOCUMENTOS en pdf y FOTOGRAFÍAS en jpg, jpeg, png, hasta un máximo de 2Mb en cada archivo.

- Fotocopia del DNI/NIE por ambas caras o del Libro de Familia (página del interesado, sólo si el alumno/a no tiene DNI/NIE.)
- Fotocopia del DNI del Padre y Madre (ambos) por las dos caras.
- Certificación de haber superado 3ºESO o que debe repetir 4º ESO.
- **Recibo bancario del pago Seguro Escolar (OBLIGATORIO)**.
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y firmado. No es válido poner el nombre.
- Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
- Fotocopia del SIP por ambas caras.
- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).
- Notificación de enfermedad **firmado**. No es válido poner el nombre.
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por ambos progenitores y acompañada de la correspondiente documentación.

Valenciano

La familia que quiera ejercer la opción de exención de la materia de **LENGUA VALENCIANA deberán previamente entrevistarse con la Jefatura de Estudios.**

Modalidades

-El alumno/a deberá elegir una entre las 3 modalidades que oferta el Centro y sus correspondientes optativas (numerando todas y cada una de ellas por orden de preferencia) En caso de haber promocionado con castellano o matemáticas suspensa/s o tenerla/s pendiente/s de cursos anteriores deberá matricularse **OBLIGATORIAMENTE** de la suspensa o pendiente o de una de ellas en caso de tener ambas, numerándolas por orden de preferencia ("**Taller de Refuerzo...**").

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

-Si el alumno/a tiene estudios de grado medio de las enseñanzas de música o danza correspondientes a la nueva ordenación del Sistema Educativo, consulte en la secretaría del centro

Las distintas opciones que nos aparecerán en matrícula online y que son elegibles son:

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS INICIACIÓN A BACHILLERATO		PROFESIONAL y 4 º PDC
CIENCITÍFICO-TECNOLÓGICO	HUMANIDADES Y CCSS	
Elige una de las asignaturas: (de modalidad) • Expresión Artística. • Tecnología. • Música. • 2º Idioma (Inglés/Francés) • Digitalización.	**Elige una de las asignaturas: (de modalidad)** • Expresión Artística. • Tecnología. • Música. • 2º Idioma (Inglés/Francés) • Digitalización.	**Elige una de las asignaturas: (de modalidad)** • Expresión Artística. • Música. • 2º Idioma (Inglés/Francés) • Digitalización (obligatoria para 4PDC)
Elige una de las asignaturas: (optativa) • Filosofía • Comunicación Oral. • Proyecto Interdisciplinar (iRadio) • Taller de Profundización FyQ • Taller de Profundización de Cultura Clásica • 2º Idioma (Inglés/Francés).(1) • Taller de Refuerzo (Castellano/Matemáticas) (1) *El alumno que curse 2º Idioma como asignatura de modalidad no puede elegirla como optativa*		

Proceso de matriculación:

El proceso de **matriculación se realizará del 20 al 26 de junio (ambos incluidos). El sistema sólo permitirá realizar la matrícula al alumnado del IES Antonio Serna Serna, tanto a los que promociona de 3º ESO a 4º ESO, así como los que repiten 4º ESO. El alumnado procedente del proceso de admisión deberá pedir en secretaría el acceso a la plataforma de matrícula.**

- Deberá ingresar **OBLIGATORIAMENTE**, la cantidad de 1,12 €, en concepto de Seguro Escolar Obligatorio en el n.º de cuenta ***ES81-3081-0849-3150-0016-9929 de EUROCAJARURAL*** ***(si lo realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones)*.**
- Para pertenecer a la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNADO del Centro, deberá abonar su cuota de **18'00** Euros**,** en la cuenta ***ES81-3081-0849-3150-0016-9929*** del AFA (sólo una cuota por familia), que previamente deberá haber ingresado en la sucursal de **EUROCAJARURAL** **(si la realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones)**.
- Como resultado del Plan de Mejora de los resultados académicos del centro se establece la obligatoriedad del uso de la agenda escolar de este centro, para la E.S.O. que está sufragada por la Coop. Eléctrica Albaterense, en colaboración con el AFA del centro. Se entregará al inicio del curso.

En el recibo del ingreso del AFA deberá figurar el nombre del alumno/a y no el del padre/madre.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA ON-LINE (26/06/2025), SE GENERA UN RESGUARDO en PDF, con los datos personales y asignaturas elegidas, que **DEBERÁ SUBIRSE A LA PLATAFORMA ON-LINE** (SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ FIRMADO).
ESTE DOCUMENTO DEBERÁ IMPRIMIRSE , FIRMARSE Y TRAERLO PERSONALMENTE A SECRETARIA DEL CENTRO ENTRE LOS DÍAS 1 y 4 de JULIO, junto a una fotocopia DNI/NIE/PASAPORTE, si el alumno es nuevo en el centro.

El alumnado que solicite **Ayuda de Transporte Individual** (Si el domicilio familiar se encuentra a más de 3 km, dentro del término municipal de Albatera) debe recoger el impreso de solicitud de Ayuda de Transporte, que se encuentra en la página web de la Consellería de Educación, justificando este domicilio mediante Certificado de empadronamiento, con la indicación de la distancia. Si en el momento de la matrícula online no está el impreso en la página web de la Consellería se presentará más adelante en Secretaría..